John Carter Brown
Library
Brown University

19-32-2

SERMON
EN LA FESTIVA AC-
CION DE GRACIAS, QVE
SE HIZO EN LA CATHEDRAL
DE LA CIVDAD DEL CVZCO EL DO-
MINGO QVARTO DE QVARESMA
a Maria Santissima por la recuperacion de
la ciudad de Valdiuia, y felices su-
cessos del Reyno de Chile
deste año de 647.

CELEBRADA

POR EL ILL.mo Y R.mo S.or DOCTOR
Don Iuan Alonso Ocon, Obispo del Cuzco,
del Consejo de su Magestad.

PREDICADO

POR EL M. R. P. M. FR.
FRANCISCO DE LOYOLA DEL
ORDEN DE S. AGVSTIN, Y PRIOR
DEL CONVENTO DE LA
ciudad del Cuzco.

OFRECIDO

AL S.or D. ANTONIO DE
TOLEDO, Y LEYVA PRI-
MOGENITO DE SV
EXCELENCIA.

RPICD

APROBACION
DEL M. R. P. MAESTRO
FR. IVAN DE RIBERA CATHE

dratico de Sagrada Escritura perpetuo en la Real Vniuersidad, Calificador del S. Oficio, y Difinidor mayor del Orden de N. P. S. Augustin en esta Prouincia del Perú.

Dignissimo es de la estampa (Excelentissimo Señor) este Sermon del P. Prior del Cuzco de mi Orden M. fr. Francisco de Loyola, que V. Exc. me remite; porque sin duda està oprimida, y violentada, mientras a todos no se comunica la luz; y estos discursos tienen tanta, que no puedo creer, sino que al concebir los sucedia al P. M. lo que en sus felicidades a Iob: Splendebat lucerna eius super caput meum: *Y q̃ assistio a estas alabanzas de su madre con sus resplandores el hijo, que con tanta razon se llama antorcha en la Escritura.* Et lucerna eius est agnus

Iob. 29. *n.* 3

Apoc. 21. *n.* 23.

nus. *La erudicion de sagradas letras, y engaste de Santos Padres, que contiene, es emulacion a los ingenios, horror a la embidia, y seria tambien admiracion, o prodigio a todos, si el talento de su Autor no fuera tanto, en cuya comparacion nada grande lo parece. Y si la superioridad del Tribu de Gad a los demas consistia en vn solo Doctor, con que se hallaua, como se refiere en el Deutero-nomio*: Et vidit principatum suum, quod in parte sua Doctor esset repositus: *No puede esta Oracion dexar de ser excelente sobre muchas, quando tras cada renglon se encuentran tantas. El lenguage es hermoso, y apacible; con aliño, pero sin arauidad; mas intenso, que mucho; parecido al de Nazianzeno, cuyas epistolas (dize S. Basilio) mas se conocian por suyas en la apretura del estilo, que en los caracteres de la firma. Y cierto, que auiendole parecido tambien al Esposo los labios de su Esposa con la venda, como dize en los Cantares, a todos nos auia de parecer mal el lenguage q̃ no fuesse recogido. Mejor es hablar en trenza, que en melena. Dauid profetizaua en verso, por hablar sin esparcirse; y en harpa, porq̃ si era la Doctrina lazo, la musica fuesse reclamo.*

Deuter. 33. n. 20.

Basil. Epist. 3.

Cant. 4. n. 3.

Ver-

Verdaderamente à menester este aseo temporal nuestro fastidio de lo eterno. La materia sobre q̃ discurre, es la poblacion de Valdiuia, la conuersion a la Fè de tantos infieles, y la restauracion de todo el Reyno de Chile tan obstinadamente rebelde; suceso el mas glorioso, que à tenido desde que se descubrio este nueuo mundo, y que la imaginacion si tocaua en su conueniencia siempre, en su posibilidad nunca. Reseruaualo Dios, y su Madre para el gouierno presente, en cuyos breues giros de ocho años se amontonan felicidades de vn siglo, que aun estandolas mirando, se resisten al assenso, y no sabemos, como siendo tan grandes, y tantas, caben, sin atropellarse, en el tiempo. Todo se debe a la piedad de V. Exc. con Dios, y deuocion con su Madre, a quien à cõsagrado sus aciertos: que la Fé, y Religion de los Principes tiene virtud de vegetar sobre sus plaços al tiempo, y dẽtro de su compaz agrãdarle de manera, q̃ hazañas muchas en poca, y breue duracion, como del otro Emperador lo põderaua S. Ambrosio. Theodosij Fides fuit vestra victoria: Fides auget ætatem. Y esta nacio belicosa de Chile, que antes tuuo, y fue en aquel Reyno quã

S. Ambro. Oratio de Obitu Theod.

to

to quiſo, y nunca quiſo la ſugecion, ni la Fè, ni mas Religion que a ſu antojo, ni otro ſuperior que a ſu lança, oy recibe la Fè, ſe poſtra de gana al Rey N. S. y quiere que ſea la benignidad de V. Ex. el amparo de ſus tierras, no ſu ardimiento, ni orgullo. Parece que retrataua eſte prodigio Enodio: Hæc eſt natio (*dize a Theodorico*) cuius ante te fuit omne quod voluit; apud quam cãpus eſt vulgator natalium, nam cuius plus rubuerunt tela luctamine, ille putatus eſt ſine ambage ſublimior; quam ante dimicationem tuam non contigerat agnouiſſe reſiſtentem: His ante mundus peruius eſſe credebatur, nunc illam ſibi tantum Orbis partem intercluſam æſtimant, quam tueris. *De aqui dudaria yo el deſpacho de la licencia, que ſe pide para dar a la imprenta eſte Sermon; porque negandoſe V. Exc. con tanta reſolucion a ſus loores, y eſtando por neceßidad de la materia eſtribada en ellos eſta obra, lo que concediera ſu gratitud, parece q̃ â de negar ſu modeſtia.* Tuus nobilis pudor (*dezia Symacho*) par virtutibus cæteris, laudis onera vitare curat. *Pero repare V. Exc.*

S. Enod. Pa neg. ad The odor.

Symac. lib. 4. Epiſt. 11.

Exc. q̃ no puede el pecho con tanto; y q̃ quãdo no es sola vna, o otra porciõ de tierra, sino vn Reyno entero el q̃ se restituye, ò auemos de rebẽtar cõ el silencio, ò desfogar en la alabãza. Parece q̃ el P. M. pide esta licencia cõ las palabras del Panegirico a Constantino: Quomodo hæc tanto maiora pristinis silẽtio prætererem, per quæ nõ pars aliqua seruata, sed vniuersum est Regnum restitutum? *De pues V. Ex. cõ conceder esta licencia, mas satisfacion a la importancia del suceſso, q̃ a la modestia de su persona: que ya pasò por semejãte repulsa Plinio, y en fin se rindio Trajano.* Quam longa nobis (*dize*) cum modestia tua pugna! Quam tarde verecũdiam tuam vicimus! *Y mprimase este Sermõ, q̃ viene a Lima del Cuzco cõ la victoria de Chile, y mas lauros de sus letras, q̃ las q̃ truxo Posthumio a Roma.* Laureatæ a Posthumio litteræ victoriæ indices Romani sunt allatæ: *Para q̃ vnos discursos tan doctos, q̃ auian de tener arrẽdados a su celebridad los siglos, no espiren a manos de tan breues dias, sino q̃ sea instrumento la prenza de la immortalidad, q̃ merecẽ. Assi lo juzgo. Lima 14. de Mayo de 47.*

Fr. Iuan de Ribera.

Paneg. Const. ant. fil. dicat.

Plin. in Paneg.

Sabellic. Ænnea. 3. lib. 9.

LICENCIA DEL Gouierno.

Atento al parecer del Padre Maestro Fray Iuan de Ribera, se dà licencia para imprimir este Sermon.

Benturiel.

APROBACION DEL P. FRANCISCO DE CONTRERAS DE LA COMPANIA DE IESVS.

POR Comission del Señor Doct. D. Martin de Velasco, y Molina Prouissor, y Vicario General en este Arçobispado de los Reyes, é visto este Sermon, que predicò en la Cathedral del Cuzco el M. R. P. M. Fr. Francisco de Loyola del Sagrado Orden de N. P. San Agustin, y Prior de aquel Conuento, al hazimiento de gracias, que celebrò aquella Santa Iglesia por los felizes sucessos de Chile; y me parece muy digno de la luz, y que se imprima luego: porque cierto en este pequeño volumen juntó el P. Maestro tanta muchedumbre de ponderaciones llenas de piedad, ingenio, y erudicion, que muestran quan rico caudal atesoró nuestro Señor en el para gloria suya, y enseñanza nuestra. Mucho dexara correr la pluma tras esta verdad; mas detengola, porq̃ aunq̃ buele, no á de poder igualarla; y seruirà su fatiga (como dezia Nazianzeno) solo de desluzir con la improporcion los meritos, que pretende celebrar. *Ne infra veritatem subsistam, & longe à rei dignitate remotus, laudatione mea gloriam ipsius immiuuam.* Assi lo siento en este Colegio de S. Pablo de la Compañia de Iesus 12. de Mayo de 47. *Nazianz. Orat. pro Gorg.*

Francisco de Contreras.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Prouissor de los Reyes, &c. Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir el Sermon que se expressa en la Aprobacion de esi otra parte. Lima, y Mayo veinte de mil y seyscientos y quarenta y siete.

El Doct. Martin de Velasco, y Molina.

*

APRO-

APROBACION
DEL M. R. P. MAESTRO FR. SANCHO DOSMA DEL ORDEN DE NVESTRO P. SAN AGVSTIN.

POR Comission de N. M. R. P. Predicador Fr. Iuan Altamirano Prouincial que fue desta Prouincia del Perù del Orden de N. P. San Agustin, Vicario Prouincial, que al presente es deste Conuento de Lima, y su distrito, leí este Sermon, que predicó el M. R. P. M. Fr. Francisco de Loyola Prior del Conuento del Cuzco en la solemne fiesta, que celebró aquella nobilissima ciudad en loores, y alabanças de la Magestad diuina por la reduccion a la Fè del Reyno de Chile, y poblacion de Valdiuia: y siendo obligacion precisa del que juzga sentir aquello que dize, y dezir solamente lo que siente: *Hæc sit propositi nostri summa; quod sentimus, loquamur; & quod loquimur, sentiamus:* Dijo Seneca: Pudiera temer, que peligrase en el credito mi censura, si la obra sobre que cae, no me asegurara; pues quantos la leyeren, confessarán, que el mayor sentir no la excede, y el dezir mas afectuoso no lo encarece. Confiesso, que quando quiero aprobar este Sermõ, diziendo lo que siento, me enamoro de lo que califico; y no estraño en mi lo que con menor ocasion dize Seneca, que le sucedio, hablando con Lucilo: *Hoc vnum plane tibi approbare vellem; omnia me illa sentire, quæ dicerem, nec tantum sentire, sed amare:* Porque a que ingenio no embelaza lo individual de la materia, tan vna con el asumpto, que solo a el parece, q̃ miraron tan selectos lugares de Escritura, y pensamientos tan profundos de Santos? Yo me è permitido a pensar, que tan alto concebir, tan aseado disponer, y tan eloquente hablar, debe mas a inspiracion diuina, que a desuelo, ni fatiga humana, acordandome de lo que de Daniel dize la Escritura.

Senec. Epist. 76.

Senec. ibid.

critura: *His dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro & sapientia.* Vltimamente (P.N.) remitiendome este Sermon, me dio V. P. M. R. mucho que juzgar para admirarme; y el grandes luzes para dais estudios, con que instruirme, experimentando lo que en la epistola 95. dixo a Lucilo Seneca: *Vt cum ab alijs quæsita cognouero, tunc & de inuentis iudicem, & cogitem de inuenienda is.* Y en tanto como descubro en el, no hallo palabra, concepto, ni discurso, que no se afianze en la Fè, vistiame a loables costumbres: con que puede V. P. M. R. dar licencia, para que se imprima; porque en alabanza de Dios, obra que en si es tan singular, sea tambien comun a todos. Este es mi parecer en este Conuento de N.P. San Agustin, en 12. de Mayo de 1647.

Daniel. 7.

Senec. Epist. 95.

Fr. Sancho Dosma.

LICENCIA
DE N. M. R. P. PREDICADOR FR. IVAN ALTAMIRANO VICARIO PROVINCIAL DEL Orden de N. P. S. Agustin en este distrito de los Reyes, y Padre desta Prouincia del Perù.

POR *La presente doy licencia al P. fr. Iuan Martinez de Vribarri Procurador general desta nuestra Prouincia del Perù, para que imprima el Sermon, que en la Cathedral del Cuzco predicò el M. R. P. M. fr. Francisco de Loyola Prior del dicho Conuento del Cuzco en la festiua accion de gracias, que se hizo a la Virgen N. Señora por la recuperacion de la Ciudad de Valdiuia, y felices sucessos del Reyno de Chile: el qual le remitio el Ilustrissimo de dicha Ciudad del Cuzco para que a su costa se imprimiesse: atento a la aprobacion del M. R. P. M. Fr. Sancho Dosma, a quien lo remiti, y al general aplauso con que se predicò, y al gusto que su Ilustrissima à significado tiene de que se imprima, y lo gozen todos. Fecha en este nuestro Conuento de los Reyes en doze de Mayo de mil y seyscientos y quarenta y siete años, firmada de nuestro nombre, y refrendada de nuestro Secretario.*

Fr. Iuan Altamirano.
Vic. Prouincial.

Fr. Manuel de Villares.
Secretario.

AL S.or DON ANTONIO SEBASTIAN DE TOLEDO, Y LEYVA CAVALLERO DEL ORDEN de Alcantara, Comendador de Puertollano en el de Calatraua, Teniente, y Maesse de Campo General del Excelentissimo Señor Marques de Mancera Virrey destos Reynos, Capitan General de la Armada Real deste mar del Sur, y de la Caualleria del Perù.

EL Señor Obispo del Cuzco remitio *este Sermon en el chasque passado, con orden de que acà se imprimisse a su costa: el P. Prior de mi Religion de aquella Ciudad, que le predicò, me encarga, como a Procurador general, lo solicite. Ninguno me dize a quien se à de dedicar. Sin duda porque se estaua dicho. Que siendo su argumento la Poblacion de Valdiuia, y Restauracion de todo el Reyno de Chile, V. Señoria es (sin q̃s nos quede libertad de mudarle) su forzosso, y natural Patron: pues arefgando su persona, y vida vnica de su casa por tantos mares, y climas (raro amor a las conueniẽcias de su Rey en vn padre) en vna poderosa armada de catorze fortissimos vaxe-*

vaxeles, no vista otra vez en el Perù, fortificò aquel Puerto, acudiendo con el azadon en la mano a la fagina, atemorizò a los rebeldes solo con dexarse ver, y abrio las puertas, y el paſso a la felicidad, que gozamos, y que por grande aun no creemos. Interea acies tua (*dezia Enodio*) aſpectu conſumauit prælia, non labore. Illic tibi fores reſerauit fœlicitas. *A que ſe llega, que ſiendo eſta Oracion vna tarea de glorioſos eſtudios, ella meſma ſe entra al General, y buſca para lograrſe el ingenio de V. Señoria que lo es mas de noticias, q̃ del Callao; a quien quãdo ſus Reales, y antiquiſſimos Aſcendientes no le vuieran hecho tanto, ſolo ſu talento le biziera mucho; quando tenemos duda, quien le haze mayor aora, ſu capacidad, ó ſu ſangre. Parece, que retratò a V. Señoria Ouidio en aquellos verſos:*

Enod in Pa neg. Theod.

Pars animo quoq́ formæ reſpondet in illo,
Et genus, & facies, ingeniumq́ ſimul.

Ouid.

Y auiẽdo de ponerſe eſtos diſcurſos a que los vea ſu Excelencia, por eſta Eſtrella llegarán mas biẽ a aquel Sol. Tenuiter micans aſſuefacit ad lucem. *Dixo Chryſologo. Una es la ſoberania,*

S. Chriſol.

vno

vno el resplandor de V. S. y de su Exc. Pero como hallamos a V. Señoria vn poco mas acâpara oyrnos, y lo haze con tanta humanidad, remitimos por la costumbre algo del temor, que engendramos por el puesto. Ampare pues V. Señoria con la benignidad, que acostumbra, a vn peregrino; que lo es este Sermon por la singularidad de sus conceptos, y porque viene lejos de otra tierra: y con tal valedor halle entrada, y agrado en su Exc. de quien con encogimiento de respeto se retira, deseando merecerle mas, quando se le acerca menos. Guarde Nuestro Señor a V. Señoria en la grandeza, que se le debe, y le deseo.

Fr. Iuan Martinez
de Uribarry.

ANTELOQVIO AL QVE leyere.

VN Error se â querido introducir estos dias tan facil de conuencer, q̃ aun apenas à tenido en que engañarse; y de q̃ se pudiera seguir, no ser necessario imprimirse, ni venir a tiempo este Sermon. Dizen, que la paz de Chile fue vna Efimera: apenas se hizo, quando se deshizo: Que añadieron los Yndios a su inquietud la perfidia, y las capitulaciones no sirvieron de hazellos buenos vassallos, sino peores rebeldes: que no està bueno vn Reyno, que se anda cayendo, y leuantando: q̃ Valdiuia no està poblada, aunque ay gente en ella: que sus trincheras, y reparos no son muro, antes carcel; por q̃ no asseguran a los Españoles contra los Indios, sino para los Indios: y que finalmẽte para el estruendo, y commocion con que entrò la primera nueua, con esta segunda à dado gran baja, y sido muy sorda la salida; pudiendose preguntar con Horacio: Amphora cœpit institui, currente rota cur vrceus exit? Y assi faltandole a este Sermon el fundamento, se vendrà

Horat. de Art. Poet. & Hieron. Epist. 101.

drà a tierra por ſu meſmo peſo, y como acaydo to dos le darán de pie, y ninguno querrà mirarle a la cara.

Sin duda es cierto lo que dixo Seneca: Nullum eſt tam perfectum opus, quod non vellicare malignitas poſſit. *Trocar los ſemblantes a las coſas, llamar al ſuceſſo malo bueno, y al bueno malo, tropelia es de la malicia, que es achacoſa de los ojos, y ſe ofende de la luz, y ſe aparta para no verla, porque no la puede ver.* Et oculis ægris odioſa eſt lux, quæ puris eſt amabilis. *Et arbol de la ciencia del bien, y del mal allá ſe quedò en el Parayſo, y aſsi donde no ay Parayſo, el bien del mal ſe diſtingue mal; y el mal del bien no ſe diſtingue bien. Es la reduccion de aquellos barbaros, y quanto en ella paſsò; vn prodigio diuino, donde no pudo llegar diſcurſo humano:* Habent ſigillatim diſtributa preconium, iuncta miraculum: *Y con ſer tan nocuela nueſtra voluntad, aurà quien no quiera ver vn milagro, por no dar vna alabanza; y quien no rehuſando la alabanza, no quiera creer el milagro, ſolo porque es milagro. Los Fariſeos no querian ver la cura milagroſa de aquel manco, que*

Senec. lib. 2. de Benef. cap. 28.

S. Auguſt.

Caſſiod. 4. Var. Epiſt. 9.

co q̃ refiere S. Matheo, por no alabar a quien la hizo. Malebant gloriæ Christi officere, quam ægroti salutem videre. *Y los yernos de Lot, que estauan llanos a alabar a Dios, no lo estuuieron a creer el incendio de Sodoma, solo por impensado, y milagroso.* Visus est eis quasi ludens loqui. *Con que vn sucesso grande, y no esperado con todos trae en su mesmo tamaño el peligro de la certeza, y se esquiua de la razon, si es verdad, que entendimiẽto, y razon son vna cosa. Sean pues executoria deste sucesso de Chile las mesmas dudas de su creencia; con que el error esparcido, quando mas le quita el ser, le dà mas ser; y le haze mas, quando le deshaze mas. De q̃ se infiere, que no prejudica en nada, antes apoya en mucho a este Sermon la duda, que se platica; porque añide prueba a lo impensable, y grande del sucesso, sobre que el P. M. le predicò, dando las gracias a Maria Santissima, y celebrando la piedad del Principe, que la escogiò por Tutelar, y Protectora de sus armas.*

Math cap. 12.
S. Chrisost. Homil. 41. in Math.
Genes. 19. n. 14.

Quantam statuam faciet Populus Romanus,
Quantã columnã, quæ res tuas gestas loquatur?
Cojase el agua en su fuente, si es que de intento

Trebeli. in Claud. cap. 7.

no se

no se quiere beber turbia: y sean las cartas remitidas al Gouierno el norte desta nauegacion, si se pretende con seguridad tomar el puerto: y en cõpendio traen esta sustancia. Doze Indios principales acompañados de otros muchos pidierõ en nombre de todo el Reyno alçado la paz: fue a los tratos della el Veedor general: concluyóse en el valle de Quillin con diez y seys condiciones en fabor del Euangelio, y del Rey N. Señor. Durante el trato de la paz, y antes de assentada, el Cazique de Mariquina quiso alçar la tierra; y con otros dos Caziques, y su gente tomò los passos; pero los mesmos Indios los prendieron, y entregaron al Gouernador, q̃ sustanciada la causa, y confessado el delito, baptizados, los ahorcò, viniendo en la sentencia los Indios con aplauso de su justificacio. Despues de assentada, algunos Indios mas vezinos a Valdiuia, que aunq̃ auian ofrecido la paz al Veedor, no concurrieron a ella en Quillin, acometieron, y robaron el socorro de mil vacas, y ciento y cinquenta caualos, que se embiauan de la Concepcion a Valdiuia, y mataron siete Indios, que lo conducian; mas luego los Indios de la paz mil en numero salieron a la defensa, captiuaron

uaron ciento, mataron ocho, quemaron sus ranchos, talaron sus comidas, cobraron el ganado, y lo conduxeron a Valdiuia, aborrando el trabajo, y peligro a docientos Españoles, que por el rio arriba venian de Valdiuia al mismo effecto: Vn Cazique confidente matò a traycion, entrando en vn varco nuestro con otros Indios de su parte, a ocho Españoles, y cautiuò su cabo, el qual no guardó el orden, que lleuaua de no saltar en tierra, ni dexar entrar en el varco, o ponton Indio alguno cõ armas: pero este Cazique, y los demas no quedaran sin castigo por mano de los mismos Indios, q̃ conforme las capitulaciones 4. y 11. estan obligados a hazerlo, y se preuienen para ello con veras, y indignacio̅. La Ciudad de Valdiuia queda poblada, y hechas treinta y seys casas de mampostería con cubiertas de totora, porque no lebanta llama, y fortificada con muralla, ualuartes, fosos, todo de materia constantissima, q̃ causa horror, y respeto el verlo, y por todo este mes de Mayo quedaria en perfeccion, y concluſa la obra. La Ciudad de la Imperial se uuiera poblado este año, si el Veedor, que se auia de tardar solo cincuenta dias en la paz, no se uuiera tardado seis

meses

meſes, y con eſto impedido dicha fundacion el inuierno, pero harâſe luego deſpues de paſſado; que ſerà vn prodigio: con que el Rio de Tolten ſerà nueſtro, y ſe podran dar las manos con Valdiuia, y hazerſe alli inſuperables ayudados los nueſtros, que a nadie ceden aun ſolos. Eſtaes la relacion dada en volumen breue.

Lucano. lib. 10.

Sit pietas alijs miracula tanta ſilere:
Aſt ego cœlicolis gratum reor ire per omneis
Hoc opus, & ſacras populis noteſcere leges.

Quien podrà dezir, que Chile aſsi diſpueſto, eſtà perdido? Quien que la nueua ſegunda deſtruye, y no confirma la primera? Perder de viſta el bulto de tantas felicidades, y embaraçarſe en ponderar la aleboſia del Cazique, que en el varco matò los Eſpañoles, es hazerſe cõplice en la malicia de Balaac que obligaua al Profeta, que no miraſſe al pueblo de Dios en el deſierto por lo viſtoſo de ſus tiendas, y deſde el lugar donde pudieſſe deſcubrir todos los Reales, ſino por alguna ala de menor alñno, y merecer, que ſe le diga a el, lo que al otro Origenes: Demens putat, Iſraeliticam gloriam poſſe celari. Porque verdade-

Numer. 22 n. 13.

Orig. lib. 16 in Numer.

ramen

ramente auentura la reputacion del ceſſo eſte ver
mucho lo poco, y no ver ni aun poco lo mucho.
Pero demos, que fueſſe lo que ſe dize; que las
pazes ſe rompieron, y no ſe poblò Valdiuia: Por
eſſo ſe priuaria de la luz, y ſe dexaria de leer eſte
Sermon? Injuſta ſentencia fuera. Porque no
por eſſo ſe auia de dexar de celebrar el cuydado
infatigable, con que ſe preuino todo para que ſu-
cedieſſe el acierto. Las fortificaciones de la Isla,
las de Valdiuia, los ſocorros de gente, lo admira
ble del intento, la piedad con Dios, y con ſu Ma
dre, a quien ſe encomendò, aun entonces mere-
cieran de juſticia las vozes deſte Sermon. Que
quien deſta manera ſe abilitò para no errar, mas
acreedor es de la fortuna, quando no ſe confor-
ma, que deudor a la acuſacion, quando no ſe ſa
tisface. El Rey Franciſco primero de Francia
preſſo de los nueſtros en Pauia, afirmaua a los
Capitanes del Emperador aquella noche en la
cena, que de la propria ſuerte boluiera a dar la
batalla, ſi ſe ofreciera ocaſion; porque la auia
dado con todo el arte, y prouidencia militar,
aunque ſe le eſquiuò la fortuna, y no reſpondio
el acierto. Quantas pazes an roto Franceſes?

Por

Por esso condenariamos a los que las hizieron cõ ellos entonces, ò las hizieren aora? La disposicio presente toca a los mortales; los euentos futuros son regalia de Dios, y ninguna criatura los sabe. Gozese pues, y lease la dotrina deste Sermon, q̃ en todo euento â de ser util, y mas aora, q̃ Chile està en paz nunca pensada, y en obediencia apacible al yugo del Euangelio.

Marcial. lib. 12. Epig. 9.

Et placido fruitur paz peregrina iugo.

SALVTACION.

IMPORTVNO Callar parece (Fieles) el desta Quaresma en mi, a quien por el ministerio tocaua repetir en ella el pulpito. La insuficiencia, y lo que es mas, el susto de concurrir con tan grandes Oradores, que le an seguido con aplauso, y espero que con fruto, me an retirado desta ocupacion, en que solo pudiera entrarme el mayor imperio, que venero humilde, proponiendome fecundo argumento por la materia, si peligroso por la nouedad, en el mas que feliz, milagroso successo, que an obtenido las armas Catolicas en la fortificacion de Valdiuia. Oxalà si como cumple el afecto obediencias a su dueño, supiesse sazonar el ingenio aciertos al assumpto. Mas porque no? Si tengo por seguro Norte en el al mayor magisterio, que venerò Alcala, nuestro Illustrissimo Principe, que me instruye por vn papel con el introito de la Dominica de oy, en que la Iglesia combida la congregacion de sus Fieles a repetidos gozos de espiritu. *Latare Ierusalem, & conuentum facite omnes, qui diligitis eam.* Substituya por la tristeza, que á posseido vuestros coraçones, la mas constante alegria. *Gaudete cum latitia, qui in tristitia fuistis.* Y cudicioso de entender, porque esse oy tan alegre la Iglesia, y nos mande estar alegres en esta Dominica, quando està tan de lagrimas el tiempo, me lleuò el estudio al fin de la profecia de Isaias, de donde vsurpò la Iglesia este fragmento para principio de su Missa; y reparè, que al *Gaudete cum latitia, qui in tristitia fuistis:* Comentó el Cartuciano: *Qui spiritualem ruinam Iudaorum, videlicet infidelitatem eorum deplanxistis; vel qui in tristitia fuistis, & lugebatis compatiendo Fidelibus in tribulatione, & captiuitate positis.* Sea pues oy sobre todo encarecimiento nuestra alegria; que si era materia graue de dolor para los q̃ sienten bien, ver esse Reyno de Chile tan porfiadamente rebelde al Euangelio: *Qui spiritualem ruinam, videlicet infidelitatem eorum deplanxistis:* Ya todos sus naturales le abraçan de coraçon; ya los mas son hijos de la Iglesia por el Bautismo, y los restantes se estàn ca-

Isai. 66. n. 10.

Cartucian. ad eum loc.

tequizando en nueſtra Santa Fé: y ſi ſacaua juſtamente las lagrimas a los ojos tanto Fiel Eſpañol cautiuo del indomito Arauo: *Vel qui in triſtitia fuiſtis, & lugebatis compatiendo Fidelibus in tribulatione, & captiuitate poſitis:* Ya gozan de libertad todos los priſioneros Criſtianos, que vno y otro teſtifica la carta de ſu Excelencia.

Durand. in Ration.

El antiquiſſimo Guillermo Durando Obiſpo Anicienſe, *in Rationali diuinorum officiorum*, aueriguandole eſte tan eſtraño gozo a la Igleſia, quando mas empeñada en las mortificaciones de vna Quareſma; eſte veſtir oy de blanco ſus altares, quando mañana á de cubrir de luto ſus Sagrarios; eſte permitirſe a las dulces conſonancias del organo, y muſica, y a tan repetidas alegrias en medio de las triſtezas de la penitencia; diſcurre, que aſſi ſe deue hazer; porque en eſta Dominica ſe celebra la libertad, que alcançaron los Iſraelitas de la injuſta opreſſion de Babilonia; y que en eſta ſe repreſenta la que padecen las almas cautiuas del Demonio. *Ideo cantatur introitus, Lætare, quia repræſentat hæc Dominica libertatem Filiorum Iſrael egredientium de Babylone, in qua captiuitate oppreſio animarum à Dæmone ſignificatur.* Bueno es eſto al ſuceſſo, y al dia; elegir ſu Illuſtriſſima eſta Dominica, *Lætare*, para tan debi ta accion de gracias por la libertad de aquel Reyno tantos años cautiuo del Demonio en la Babilonia de ſu infidelidad, y vicios. Mucho, y miſterioſo, dize Durando deſta Dominica; y no pocas luzes le acrecentaria yo, influencias todas de aquel Sol, ſino me vuiera de eſtrechar a la raya de ſalutacion: pero a oyentes tan dieſtros en entender, baſtarà feñalar donde pudiera picar, y aun herir profundamente el ingenio.

En eſta Dominica (dize mas) entra el Pontifice Romano en la Igleſia de San Pedro con vna Roſa de oro en la mano, que demueſtra el exceſſiuo gozo, que tuuo el Pueblo Hebreo, quando ſe vio con licencia para ſalir de eſſa dura captiuidad. *In hac Dominica Romanus Pontifex ad Eccleſiam pergens, auream in manu ſub aſpectu populi fert Roſam, quæ gaudium Iſraelitici Populi deſignat, quando data eſt illi de Babylonica captiuitate licentia redeundi.* Roſa de oro en mano del Sumo Pontifice, quando entra eſte dia en la Catedral de Roma a dar en concurſo del pueblo gracias a Dios en memoria de la libertad, que

que alcançaron los Israelitas de la seruidumbre de Babilonia, si representa la licencia, que an logrado los cautiuos Christianos para salir de la opression del Chileno, tambien me huele a otra mejor Rosa del cielo Maria, a cuya intercession se à obrado esta libertad milagrosa, y a quien en assistencia de la mayor grandeza desta Ciudad, entra oy en su Catedral nuestro Pontifice a dar las gracias por tan estraño beneficio. Si, que se vfana Maria de ser Rosa plantada en la infelicidad de Iericó: *Quasi plantatio Rosæ in Iericho*: Porque se entienda, q̃ el allanar el pueblo de Dios los inexpugnables muros de Iericò, fue aun al olor solo de su representacion; y que no por otra cosa entró Iosue tan a poca costa essa ciudad Idolatra, no al estruendo militar de los clarines, y caxas del exercito, sino a dulces consonancias de los instrumentos musicos del templo, y de las festiuas vozes del pueblo: *Vociferante omni populo, & clangentibus tubis, muri illico corruerunt*: Sino porque se preuino este insigne Capitan General del Pueblo de Dios cõ fiestas y musicas al Arca representacion de Maria: y consagrando cõ essa solemnidad sus armas a esta Señora (dize el Damasceno) sin tomarlas en las manos, conquistaron essa ciudad rebelde. *Ob Arcam Domini Mariam muri Hiericò, hoc est, infesta aduersariarum Potestatum præsidia ruent.* En este misterioso sucesso, sino me engaño, bien se representa la felicidad del nuestro; que eligiendo nuestro Virrey, y Capitan General a Maria por Patrona de las armas, que se conduxeron para citiar a Valdiuia, entre musicas, processiones, y fiestas (yo assisti en Lima a esta g̃. de solemnidad) no á sido necessario el estruendo de essas armas, que a la intercession poderosa desta Señora se á conquistado de paz vn Reyno tan insuperable por guerra.

Ecclesiast. 24. *num.* 18.

Iosue. 6. *n.* 20.

S. Damasc. Orat. 2. *de Assumpt. Virg.*

Cantatur denique hodie introitus, Lætare (concluye Durando) *quia hac etiam Dominica coronatur Imperator*. Esplayese en gozos la Iglesia en esta Dominica, porque en ella se celebra aquella ceremonia augusta de coronarse el Emperador Christiano; y elijala con soberano acuerdo nuestro sagrado Principe para celebrar la felice coronacion de nuestro Rey Catolico, Monarca poderoso de ambos mundos, y oy mas glorioso Emperador desta America, porque le pone Maria de su mano la corona, donde brillan, no diamantes, ni carbun

cos, ſino almas conuertidas. *Veni coronaberis de capite Amanæ de vertice Sanir, & Hermon; de cubilibus Leonũ, de montibus Pardorum*. Para coronarla de la horribilidad de eſſas fieras combida a ſu querida el Eſpoſo, *cant.* 4. y yo coronada de eſtrellas la alcanço a ver, *Apocalyp.* 12. *Et in capite eius corona ſtellarum duodecim*. Parece encuentro, y es miſterio; que por aquellas horribles fieras entiende Ruperto a los infieles poderoſos, q̃ hazen importuna guerra a la Igleſia. *Cubilia Leonum, & montes dico Pardorum Reges infideles, qui tot bellis Eccleſiã lacerauerunt*. Y eſtos conuertidos a la Fè por la interceſſion de Maria (dirè yo con Ricardo de Santo Laurencio, ajuſtandome a los ya reducidos Araucos) de fieras indomitas por ſu infidelidad, ſe an mejorado en lucientes eſtrellas por el Bautiſmo, que coronan oy mas glorioſamente a Filipo. *Quid eſt hoc? Niſi quod feræ per Mariam fiunt ſtellæ, vt de ſtellis ei corona videatur exhibita, quæ de feris fuerat promiſſa*.

Rup. Ad eum loc.

Ricar. Ad eum loc.

Ya tenemos entre manos todo el argumento de la fieſta de oy, y aun a Maria Santiſſima en los labios. O que dicha para no dexarla dellos haſta impetrar el ſocorro de la gracia! Menos decente es el trono a ſu grandeza, quando ſe reconoce deſigual la pureza del mas eleuado Serafin al ſaludarla. Pero ſi eſtà empeñada Maria en amparar nueſtras batallas, y en negociar la gloria de nueſtras victorias, porque no penſare inclinada ſu interceſſion a ſolicitar la gracia para predicarlas? Yo buena parte me prometo, ſi todos me ayudais arrodillados a obligarla con la ſalutacion Angelica.

Aue Maria.

THEMA.

Extollens vocem quædam mulier de turba, dixit illi: Beatus venter, qui te portauit; & vbera, quæ suxisti. Lucæ. cap. 11. n. 27.

DISCVRSO PRIMERO.

Que Maria Santissima en defensa de la Fè, y en apoyo de la Religion, es la insuperable Belona de la Iglesia; y su purissimo vientre la Armeria, donde se arma Dios, y se viste sagrados alientos, para despojar al Demonio de su injusto imperio.

EStrañé nouedad, predicando a parecido assumpto, y a oyentes de igual magestad (Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor) Estrañè nouedad, que causa de armas se deboluiesse en el tribunal de Maria Santissima, y que se consagrassen fiestas, se ordenassen processiones, y se repitiessen anuales sacrificios a esta celestial Reyna, en apoyo de batallas, y en impetracion de victorias; quando desconoce Maria todo furor militar, todo estruendo de armas, todo ardimiento de guerra, por ser el Arco de paz de la Iglesia, el Iris soberano, que serena las tempestades mas deshechas: pero mirè entonces a corta luz el mysterio grande, que encerraua, consagrar nuestro inuictissimo Monarca Filipo [que Dios prospere] todas las armas de España al amparo de Maria, quando las toma en la mano para conquistar las plaças de su dominio, q̃ le retiene el Catalan aleuoso a su Corona, y restaurar los lugares de su patrimonio, que le vsurpa el Portugues rebelde a su obediencia; y que a esse mesmo tiempo su Virrey, Teniente, y Capitan General adiuinandole esta deuocion, y sos-

y ſoſpechandole eſte culto, ſe anticipe a dedicar las armas del Perù a la proteccion deſta puriſſima Virgen, quando las conduce para fortificarſe en Valdiuia, y conquiſtar aquella porcion de Reyno, que fue plaça del Eſpañol; donde ſe le reuelò cauteloſo el barbaro Chileno, y ſe le reſiſte porfiado el indomito Arauco: alentãdoſe vnas, y otras armas, aquellas de la Europa por nueſtro Catolico Filipo, ſi Quarto en el nombre, Primero en el valor, Segundo en nada: y eſtas de nueſtra America por ſu Virrey, ſi deſpues de tantos en el gouierno de aquella plaça, primero que todos en la felicidad de ſu reſtauracion: y calentandoſe eſte ardimiẽto de guerra en defenſa de la Fé, en apoyo de la Religion, en propagacion del Euangelio, y en pretenſion, no tanto de ſujetar los rebeldes a ſu Corona en eſte nueuo mundo, como de abaſſallar otro mayor tyrano, que ſe haze fuerte en el; no en cudicia de dominar hombres, y enſeñorearſe de las riquezas de ſu tierra, ſino en ancia de triunfar del Demonio, conquiſtando otro mas rico teſoro de almas para el cielo. O pues, ſi lo vuiera diſcurrido a tan ſoberana luz entonces! Como vuiera adiuinado eſte feliz ſuceſſo de aora; reconociendo, que ſi la cauſa es de Fé, por quien ſe riñe, ſi la materia es de Religion, por quien ſe pelea, Maria es la inſuperable Belona de la Igleſia, y no ſe ſi diga, que en eſte caſo el Hijo es valiente por ella, porque ella con ſu ruego le inclina a la venganza; ſino es que ella es la Armeria, donde ſe arma Dios, y ſe viſte ſagrados alientos, para batallar esforzado contra el Demonio, y deſpojarle victorioſo del injuſto imperio de las almas, que le tiene tiranizado.

Muy dentro eſtamos deſde tan luego del motiuo deſta ſolemnidad; y eſtà bien: que eſplayarnos oy en aſumptos comunes de hacimiento de gracias por victorias, ſeria no poner el ingenio en batalla, y eſtos dias à de eſtrecharſe a lo indiuidual de la feſta, pero ſiempre con fundamento ſolido en la Eſcritura, y amparo firme de Padres; que lo demas no ſerà deſuelo del ingenio, ſino ſueño de la imaginacion. Y pues nos hallamos tan dentro del aſumpto, no nos ſalgamos para la proeba fuera del Euangelio. Obra Jeſus aquel portenteſo milagro del endemoniado ſordo, ciego, y mudo, a quien dio lengua, viſta, y oydos, y en quien reconoce San

ce San Agustin mi Padre representado el linage humano, posseydo con tyrania del Demonio, y en su salud la prenda mas segura de nuestra redempcion; y no pudiendo sufrir los fariseos la gloria deste milagro, atribuyen a obra de Satanas la cura deste miserable, que fue impulso soberano de la omnipotencia de vn Dios: y esforzando en esta sazon la voz vna muger de la plebe, leuantò el grito en defensa de Iesus, apoyando la santidad de Maria. *Beatus venter, qui te portauit; & vbera, quæ suxisti.* Bienauenturadas las entrañas, donde anduuiste, y los pechos, que te criaron. Admiró al venerable Beda la soberana lumbre de Fé, con que esta muger plebeya alcançó a diuisar perpicaz el mysterio de la Encarnacion, y a predicar constante la diuinidad del Saluador: y yo estraño la dificultad de su sentencia. *Magnæ deuotionis, & Fidei hæc mulier ostenditur* (dize este Padre) *qua Scribis, & Pharisæis Dominum tentantibus, simul & blasphemantibus, tanta eius Incarnationem præ omnibus sinceritate cognoscit, tanta fiducia confitetur, vt & præsentium procerum calumniam, & suiuorum confundat hæreticorum perfidiam.* No lo oyen? Que con celebrar esta humilde muger a Christo por Hijo de Maria, confundiò, no solo a los herejes, que despues auian de negar su humanidad, sino a los Fariseos tambien, que calumniauan su diuinidad. Mucha dificultad es esta; porq̃ bien confiesso, que contra los herejes, que auian de negar, que Christo era verdadero hombre, fue bien preuenido argumento mostrar la Madre, q̃ le trajo en su vientre, y le criò a sus pechos; pero contra los Fariseos, que al presente niegan, que sea verdadero Dios, que prueba de diuinidad puede ser el auer nacido de esse vientre, y criadose a los pechos de Maria? Eficacissima [insiste Beda] que si la calumnia de los Fariseos es persuadir al mundo, que no obra Iesus essa marauilla en virtud de hijo de Dios, sino por el pacto, que tenia hecho cõ Beelzebub Principe de Demonios: *In Beelzebub Principe Dæmoniorum eijcit Dæmonia*: Con predicar a Iesus por hijo de Maria, desuarata con valentia essa calumnia; pues por hijo de su purissimo vientre traya executoriada virtud omnipotente para batallar esforzado cõtra el Demonio, que se le resistia tyrano en aquel hombre miserable, y consiguientemente postraua todas las calumnias presentes

Beda. ad eũ locum.

sentes contra su diuinidad: *Vt & præsentium procerum calumniam, & futurorum confundat hæreticorum perfidiam.*

Aprendiolo sin duda Beda de Agustino en la enarracion del Psalmo 18. donde enseña, que el bajar el Verbo Eterno a las entrañas de Maria, fue entrar en vna tienda de campo, y preuenirse de todas armas contra el Demonio, para la cõquista del mundo; y que los nueue meses, que se detuvo en aquel virginal retrete, fue para ajustarse essas armas para darle con ellas la batalla; y que el nacer, fue salir armado a la estacada, y començar a correr lanças en el palenque. *In Sole posuit tabernaculum suum: hoc est: Posuit tanquam militare habitaculum dispensationem carnis suæ, & procedens de vtero virginali, exultauit vt gigas fortissimus ad currendam viã.* Que mucho pues, que los sagrados alientos para triunfar del Demonio, que se le resistia porfiado en esse miserable hombre, plaça del dominio de Dios, y lugar de su patrimonio, los descubra oy esta muger en Iesus, no solo por Hijo del Eterno Padre, sino por Hijo tambien desta soberana Madre?

S. Aug. in Psalm. 18.

Mucha gloria es esta de Maria; pero yo voy a mas con nouedad del asumpto. General cuydado padecen los expositores en aueriguar, porque en este triunfo de Iesus se va la pluma del Espiritu Santo en busca de Maria, para consagrarle los alientos en la pelea, y las glorias en la victoria? Yo é dado en pensar, que como este milagro fue tan glorioso, y al mismo Iesus le quedó tan dulce el braço despues de auerle obrado, llegó a blasonar del, diziendo, que en lançar aquel Demonio, hazia quenta que auia vencido vn valenton armado, señor de vn fuerte castillo, que para mayor seguridad le auia cerrado las puertas, cegandole los ojos, tapiadole los oydos, y cerradole la boca. *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea, quæ possidet*: Pero que el, como mas fuerte, y poderoso, le auia echado de aquel castillo, y le auia de sacudir de todo el mundo, despojandole del Reyno, que alevosamente le auia vsurpado, y tyranicamente poseya. *Cum autem fortior eo superuenerit, vniuersa arma eius auferet.* No quiso pues menos Christo, que consagrar a Maria los sucessos de tan celebre batalla, y que a ella se le cantasse la gala, y se le diessen las gracias de tan ilustre victoria. *Beatus venter, qui te portauit, & vbera, quæ suxisti.*

O que

O que al ſuceſſo preſente! Encaſtillado eſtaua el Demonio en eſſe Reyno de Chile, tiranizadas tenia las almas de ſus naturales, mejores plaças del dominio de Dios, y mas coſtoſos lugares de ſu patrimonio; en eſpecial eſſa ciudad de Valdiuia, y las vezinas, que ſe vieron vañadas de la luz del Euangelio, y las logrò Dios mucho tiempo oficinas de ſus Sacramentos; echados tenia el Demonio candados de diamante a las puertas de eſſa fortaleza; ciegos los tenia a la verdad, ſordos a la predicacion, mudos a ſu remedio: *Cum fortis armatus cuſtodit atrium ſuum*: Con que ſe vſanaua tyrano, que gozaua en paz la poſeſſion de eſſe Reyno, mientras mas importuna duraua la guerra. *In pace ſunt ea, quæ poſſidet.* En triunfo pues de iguales circunſtancias, alto a conſagrarle a Maria los eſfuerzos en la batalla, y alto a celebrar a eſta Señora la accion de gracias por la victoria. *Beatus venter, qui te portauit; & vbera, quæ ſuxiſti.* Que ſi para deſpojar al Demonio de eſſe imperio de almas, que aleuoſamente poſſeía, ſacò las armas Ieſus del puriſſimo vientre de Maria; otra vez con Aguſtino al meſmo Pſalmo: *Poſuit tanquam militare habitaculum diſpenſationem carnis ſuæ*: Si de eſſas virginales entrañas, tan puramente aſſeadas, ſacó valentia de jayan, cõ que alcançó eſta victoria: *Et procedens de vtero virginali exultauit vt gigas fortiſſimus.* Qual es eſta victoria? Eſta (dize Aguſtino) enque deſuaratò los errores de la infidelidad, con que tenia el Demonio tiranizadas las almas de eſſe Reyno: *Vt aduerſus regna temporalium errorum belligeraret*: Y ſi tan deſde las entrañas de Maria comiença Ieſus a hazer eſte linaje de guerra al Demonio, que dize Iſaias, que el lançar a eſte enemigo de los coraçones, en que eſtaua encaſtillado, auia ſido exercicio tan temprano en Ieſus, que le començó deſde el vientre, y le tuuo por primer ſuſtento en la leche: *Delectabitur infans ab vbere ſuper foramine aſpidis, & cauerna reguli*: Que mucho, que al ſolemnizar oy noſotros igual eſpecie de triunfo, que à obtenido Ieſus, deſpojando al Demonio del injuſto imperio de almas, que aleuoſamente poſſeya en eſſe Reyno de Chile, ſe le vaya al Eſpiritu Santo la pluma tras eſſe vientre tan aſeadamente puro, y tras eſſos pechos tan dulcemente de leche. *Beatus venter, qui te portauit; & vbera, quæ ſuxiſti.*

S. Auguſt. Ad eundem Pſal. 18.

Iſai. cap. 11 n. 8.

No cenſuren por eſtraña la propoſicion, que para dar la batalla a eſſe rebelde encaſtillado, aliente ſu esfuezo vn hijo de Dios, con ſerlo de Maria; que yo è llegado a penſar, q̃ ſiempre deſpojó Ieſus a eſſe enemigo, aſſiſtiendole Maria, ſino para que le aumentaſſe el poder, para que le ſolicitaſſe a lo menos ſu clemencia. Mirenlo en el primer triunfo, que alcançò el Verbo deſde eſſe vientre de Maria en la ſantificacion del Baptiſta; donde trabajan los expoſitores ſobre la jornada cuydadoſa, q̃ hizo Ieſus en las entrañas de la Virgen por las montañas a Iudea; porque ſiendo quien le lleuaua la ſalud del primo, quando vbo meneſter Dios caminar para obrar marauillas en nueſtra juſtificacion? Ni como pudo eſtrecharſe en ſus obras a la preſencia corporal vn Dios por naturaleza inmenſo? O que no diſcurris en la importancia de Maria (dizen la mitra mejor de Valencia, mi Padre Santo Tomas de Villanueua, y Alcuyno) No camina Dios en el vientre deſta Señora a buſcar a Iuan, porq̃ eſtando auſente, no podria obrar efectos de ſu preſencia; ſino porque era neceſſaria la de Maria, para obrar marauilla de eſſe porte; que ſi eſta era la ſantificacion de Iuan, caſo que pedia batalla con el Demonio, y que era deſpojo de ſu injuſto imperio, y el primer triunfo de Dios hombre, en que començaua a cobrar la mas importante plaça de ſu patrimonio, que le tenia tiranizada eſſe enemigo, aunque podia obrar eſte triunfo ſin la preſencia de Maria, no quiſo q̃ fueſſe ſin ella, porque ſe vieſſe ſer ella por quien el vencia; y que ſus entrañas fueron la armeria, donde bajò Dios a hazerſe valiente, para triunfar de las aſtucias deſte tyrano. *Non longas* (Dize Tomas) *prabet inducias morbo; ſed virgineo vectus curru, per montium culmina properat ad amicum. Sic enim Lucas feſtinabundam commemorat Virginem per montana.* Y cierra el penſamiento exclamando Alcuyno: *Tu bellatrix egregia, primo eum, qui primus Euam ſupplantauit, expugnare viriliter aggreſſa es.*

S. Thomas de Villanou. Serm. de Viſitat. Alcuin. Sermon. 2. de Natiuit. Virg.

Y reparen mas; que aduirtiendo Thomas, que a la ſalutacion de Maria començó Iuan a dar ſaltos en el vientre de Iſabel: *Vt audiuit ſalutationem Mariæ Elizabet, exultauit infans in vtero eius:* Indicio de que al eco de eſſa voz ſe rompieron las cadenas de la culpa, que le tenian preſſo, no mira ruego el

go el de Maria, sino poder; y que no fue interceſſion la de ſu voz, ſino imperio; que obró la ſantificacion del Baptiſta, y lançó al Demonio de eſſa plaça del ſeñorio de Dios. *O vocem dulciſſimam* (exclama Thomas) *O vocem potentem! Quæ dum cognata perculit aures, latenti intra viſcera puero ſpiritum ſanctificationis immiſſit.* Para que eſſa voz de Maria me haga eco a la de ſu nombre dulciſſimo, a cuyo amparo ſe conſagraron por nueſtro Virrey cõ ſoberano acuerdo las armas, que ſe preuinieron, para fortificar la plaça mas importante a eſte Reyno en Valdiuia, y con tan feliz acierto, que ſolo eſta voz poderoſa de Maria, que ſe apellida en nueſtro exercito: *O vocem potentem!* A llegado a penetrar los terminos rebeldes de eſſe Reyno, ya deſpojado al Demonio del injuſto imperio, con que dominaua eſſos miſerables, reſtaurandole al dichoſo Reyno de la gracia. *Dum perculit aures, ſpiritum ſanctificationis immiſſit.* Luego ſi para eſta porfiada batalla con el Demonio, esfuerza Maria a ſu hijo; ſi de aquel puriſſimo vientre ſaca las armas, con que ſe deſpoja a eſſe tyrano; eſtà bien, que oy al celebrar eſte feliz ſuceſſo, que an obtenido las armas Catolicas en Valdiuia, acompañando la iluſtre Fè deſta muger plebeya: *Extollens vocem quædam mulier*: Ofrezcamos a Maria eſte debido culto por las glorias de aquel triunfo; y conſagremos a ſu puriſſimo vientre, y a ſus dulciſſimos pechos eſta ſolemne accion de gracias por la felicidad de aquella victoria. *Beatus venter, qui te portauit; &c.*

S. Thomas de Villanou. ibidem.

DISCVRSO SEGVNDO.

Que ſi an eſtado las armas Catolicas al amparo del Sacramento, y a la proteccion de S. Miguel, fue ſoberano acuerdo de ſu Excelencia elegir por Patrona dellas a Maria, quando pretende fortificar el puerto de Valdiuia, y poblar la ciudad; y que a eſta acertada eleccion de entonces, ſe deben los felices ſuceſſos de aora.

AORA, quierenme oyr la carta de ſu Excelencia eſcrita a ſu Iluſtriſſima en eſta razon, y eſtaràn en la ver

Carta de su Excelẽcia.

dad del ſuceſſo, y en el acierto del diſcurſo? Es pues como ſe ſigue a la letra. *Ocho dias â que tuue cartas del Señor Gouernador de Chile, y del de Valdiuia, en que me auiſan, que todos los Indios de guerra de aquel Reyno auian ofrecido la paz, y que les fue admitida con los partidos, que pidieron; con lo qual quedauan todos reducidos, y los mas auian recebido el Santo Bautiſmo, y ſe eſtauan catequizando en nueſtra Santa Fè, auiendo entregado todos los cautiuos Chriſtianos, que allà tenian; y tambien el Señor Gouernador de Chile dadoles a ellos los Caziques principales, que por orden del Señor Marques de Vaides eſtauan en la Concepcion. Que el Veedor General de aquel exercito Franciſco de la Fuente Villalobos, que fue a admitir las pazes, las fue concluyendo en todas partes con gran felicidad, y contento general de los Indios, penetrando la tierra haſta Valdiuia, y ſacando gran cantidad de Cauallos, Vacas, Carneros, Cabras, y otras coſas, de que neceſſitaua mucho la poblacion de la ciudad de Valdiuia; que la hizo ya el Gouernador Franciſco Gil Negrete a los primeros de Henero. Coſas todas de grande admiracion, y de que an reſultado, y an de reſultar vtiliſſimos efectos al ſeruicio de Dios nueſtro Señor, y del Rey, y de gran conueniencia para la conſeruacion deſtos Reynos, q̃ la Magestad Diuina à obrado por la interceſſion de ſu Madre Santiſſima; y en que ſe conoce lo mucho, que à importado auer fortificado el Puerto de Valdiuia, y poblado la Ciudad, poniendo en aquellas partes la gran fuerza de gente, y armas, que ſe à pueſto, no ſolo para la defenſa de los enemigos de Europa, ſino tambien para ſugetar aquellos Indios rebeldes, como ya ſe á experimentado.* Y auiendo encargado a ſu Iluſtriſſima, ſe den en eſte Obiſpado las gracias a Dios por tan milagroſo ſuceſſo, añade ſu Excelencia de ſu letra, y mano: *Señor Iluſtriſſimo, diez y ſeys millones, y paſſados de veinte mil Eſpañoles cueſta la guerra de Chile, deſpues que ſe perdieron aquellas Prouincias, y Ciudades, y con ellas tantos Señores, y Señoras principales, cuyos hijos paſſaron de mil y ocho cientos: Dios tenia guardada eſta reſtauracion para el tiempo preſente: Alabemos a Dios, cuyas miſericordias no tienen numero.* Venero el ſanto zelo, y Chriſtiano pecho, con que ſe dictaron eſtas razones vltimas, que me arrebatan la atencion: *Que cueſta la guerra de Chile diez y ſeys millones de hazienda Real, y mas de veinte mil Eſpañoles, y que Dios tenia guardada la reſtauracion deſte Reyno para eſte tiempo:* Y porque mas para aora? Ya ſeñaló ſu Excelencia la cauſa, reconocido a los fabores de Maria, aduirtiendo Chriſtiano, q̃ la Ma-

la Magestad diuina à obrado estos felicissimos efectos por la interceſſion de su Madre Santissima, a quien yo le vi consagrar deuoto las armas, que conduxo para la fortificacion de Valdiuia.

Determinòse Iosue Capitan General del Pueblo de Dios, despues de tantos años de guerra en pretension de la tierra prometida, entrarla de vna vez con felicidad a toda fuerza. Preuino armas, y consagròlas en representacion a Maria, dando este orden a los Capitanes del exercito: No os arrogeis Hebreos temerarios al conuate; trocad primero la disposicion, que aueis traydo hasta aqui; caminad precidiados con el Arca; vaya esta delante, y sigase despues el exercito. *Cum videritis Arcam fœderis, & Sacerdotes stirpis Leuitici portantes eam, vos quoque consurgite, & sequimini.* Pues que noue- *Iosue. cap. 3. n. 3.*
dad es esta del caudillo? A capitaneado el exercito tantos años en la columna de nube vn Angel, q̃ comunmente sienten los Autores era San Miguel (Protector entonces de la Sinagoga, y oy Patron de las armas de la Iglesia) y à de correr aora la guerra por quenta del Arca? El Abulense, que leuantò esta duda, da por respuesta; que fue mas conuenie- *Abul. Ad cum loc.*
te elegir Iosue al Arca por Patrona, para asegurar la con- *S. Epiſh. in Ancorat. prope finẽ. Et in Panar. Hæreſ. 66.*
quista de la tierra de promission. *Respondendum est, conueniens fuisse, in terra promissionis non dirigi per nubem, sed per Arcam.* Pues en que està esta mayor conueniencia? Yo la colijo de lo que enseña San Epiphanio; que essa tierra de promission auia sido primero de vno de los hijos benditos de Noe, que se llamò Sen, y de sus descendientes, por diuina repartició, y suerte; a quien Chanaan hijo de Chan maldito de Noe, y sus descendientes los Chananeos infieles se la auian vsurpado con mas aleuocia, que derecho: *Palestina sub sortem Sem cecidit, & tota ipsius vicinia: Auarus autem cum esset Chanam filius Cham, postea Palæstinorum terram inuasit, hoc est Iudæam, ipsamque abripuit.* Para la conquista pues de essas Prouincias, que tiene vsurpadas a los hijos de Sen bendito por Noe la posteridad de Can maldito, sea Patrona del exercito, no la nube, que encierra a San Miguel; sino la Arca, que representa a Maria; porque tiene esta Señora singular eficacia, y valentia contra rebeldes, que vsurpan; y contra infieles, que se rebelan. *Conuenientius fuit* (hagamos de ambos textos vno) *in terra*

Idem habet Clemens, lib. 1. Recognit. A quibus accepit Cassianus, collat. 5. cap 24.

Vide Toniel. An no mũd. 1909.

in terra promissionis, quã de inceps auarus cum esset Chanam, inuasit, & abripuit; non dirigi per nubem, sed per Arcam.

Sepan todos, que estos Indios Occidentales, en que entran con especialidad los Chilenos, son descendientes de Chan: Assi lo estudiè en vn moderno de grande autoridad, que con copiosa erudicion, y apoyo grande de Doctores, tiene por probable esta opinion. Falta me tiempo, para referir los Autores, y fundamentos, que trae; leale el curioso en el lugar, que le cito, donde trae por prueba eficaz vna confession de los naturales deste Reyno, hecha a vnos de los primeros Conquistadores, que aportando a cierta Isla, oyeron a los naturales della referir toda la historia sagrada de Noe, y sus hijos, afirmando, que eran descendientes de Can, y que en castigo de la osadia, con que este hijo auia burlado descubierto a su Padre, andauan ellos desnudos, trayan tostado el color, y padecian otras infelicidades: Y que los Españoles eramos descendientes del otro hijo, que tambien bendijo, como a Sen, Noe, llamado Iapheh; y q̃ en premio del respeto, con que este hijo auia cubierto la desnudez indecente de su padre, andauamos vestidos, eramos de hermoso color, y gozauamos de otros muchos beneficios del cielo. *Nempe in quadam Insula* (dize el moderno citado, refiriendo las palabras del Historiador general de las Indias) *nostris aperte Noe, & filiorum eius historiam retulisse, dicentes, se ex filio, cui ille maledixit, procedere; & ideo rudiores, & versicolores esse, ac nudos incedere: Nos vero ex altero, cui benedixit; & ideo vestibus uti, equis incedere, atque alijs cœli donis, & commoditatibus perfrui.* Y en quanto a esto, que descendemos los Españoles, y traemos nuestro origen de Iapheth hijo bendito de Noe, es verdad tan cierta, que la afirman los Autores todos, sin que aya alguno, que la niegue, ó la ponga en duda: Veasse al mismo moderno referido, que con gran numero de Autores lo supone: y Setubal pueblo en Portugal està apuntado con el dedo su Fundador, y que Tubal nieto de Noe hijo de Iapheth fue el primero, que despues del diluvio pisó a España, y la poblò de su copiosa familia, y descendientes.

Solorzan. lib. 1. de Indiar. iur. cap. 10. n. 35. vsque ad 39.

Herrera in Hist. Gene. Ind. lib 9. Decad. 1. cap. 4.

Solorzan. lib. 1. de Indiar. iur. cap 6. n. 57. 58.

Entendidos pues todos en esta verdad, celebren con migo por acuerdo soberano de nuestro Excelentissimo, y vigilan-

gilantissimo Principe, que quando previene armas para fortificarse en Valdiuia, y conquistar las Prouincias, y Ciudades, que con mas aleuocia, que derecho vsurparon essos Chilenos infieles barbara posteridad de Can maldito de su Padre, a los Españoles descendientes ilustres del bendito Iapheth, aquienes la prouidencia altissima de Dios las auia concedido; elija a Maria por caudillo de su exercito, y consagre a su amparo los felices sucessos de sus armas en essa conquista, como Iosue al Arca, que la representaua, para el acierto de las suyas en la recuperacion de las ciudades, y tierra, que essos mismos descendientes del maldito Can tenian vsurpadas a los hijos del Bendito Sen en Palestina: Que si entonces Iosue a la proteccion de Maria solo entre sombras del Arca rindio a los Cananeos infieles, y se le sugetaron humildes las ciudades rebeladas, quando capitaneado del Angel su exercito en el desierto, auia durado importuna la guerra, y se le auian resistido con tanto teson los enemigos fronterizos; quien no à de reconocer, que al amparo de la verdadera Arca Maria à llegado el exercito Español fortificado en Valdiuia a lograr esta felicidad con ventajas? Pues si estando las armas Catolicas a la proteccion de San Miguel, se à resistido belicosa tantos años essa posteridad de Can; oy que se consagran al amparo de Maria, ni alientos an tenido essos enemigos para pelear: Humildes se an reducido a la Fé; voluntariamente se an entrado por las puertas del Euangelio; sugetandose todas aquellas Prouincias rebeldes a la presencia desta misteriosa Arca. *Conuenientius fuit, in terra promissionis, quam deinceps auarus cum esset Chanaam, inuasit, & abripuit; non dirigi per nubem, sed per Arcam.* Y pienso yo, que Maria a ley de quien es, estuuo empeñada desde aquel portento de entonces, a este prodigio de aora. Que si fauoreció en su representacion a los descendientes de Sen por hijo bendito de Noe contra los hijos de Can en la recuperacion de Palestina, razon era, que en su realidad fauoreciesse tambien a los Españoles descendientes de Iapheth hijo tambien bendito de Noe contra los mesmos descendientes de Can en la restauracion de Chile; y que si milagrosamente se ganó sin armas Iericò a la presencia de Maria representada en el Arca en tiempo de Iosue, tambien mila-

milagrosamente se gane Valdiuia a influencias de Maria en el gouierno presente, inuocada en su realidad del religiosissimo Principe, y del exercito, que inuicto, y sabio conduxo: Pues en venir descendiendo de hijo bendito de Noe, y en auerles Dios con especial prouidencia repartidoles las tierras, iguales somos los Españoles en el Pirù con los Israelitas en Palestina; y no á deser para mas que el original el traslado; ni menos socorrido en ocurrencias parecidas el mesmo exemplar, que su dibujo.

Està bien: Pero tiene dificultad, si me doy por entendido, que aquella nube, que capitaneaua los exercitos Hebreos en el desierto, si en la realidad contenia vn Angel, en la representacion encerraua a Dios sacramentado. *Qua est nubes, qua præcedit veros Israelitas* (dize Drogo) *nisi verissimum Christi corpus, quod in altari sumimus, in quo velatur nobis altitudo Dei.* Y quando mejor precidiados los Israelitas q̃ a su amparo? Si tan bien luzidas sus armas a las sombras desta nube, que representaua al Sacramento, porque se amparan con nouedad del Arca, que figuraua a Maria? Y pasando de aquellas sombras a esta verdad, dudarè yo, si las armas de España an estado siempre a la proteccion del Sacramento, porque buscan nueua Patrona en Maria? Bien entendido està nuestro Catolico Monarca Filipo, como varon pariente mayor, y cabeça de la Sereniſſima Casa de Austria, q̃ sus felicidades todas, y las de sus sagrados Progenitores an estado vinculadas siempre al amparo desta sacrosanta nube del altar; y que con ventajas a los monarcas mas famosos, cuyas estatuas cuelga la fama en las bouedas eternas de su templo, por heredero ilustre de la deuocion, e Imperial sangre de Rodolfo, a quien en premio de aquel prodigioso acto de veneracion al Sacramento, que será eco postrero de los labios perdurables de los siglos, se hizo primero esta promesa; á merecido tener su Reyno vinculado, para su infatigable duracion, y dilatado imperio, en el Sacramento del Altar.

Drog. Sermone De Sacramẽt. Dominic. Passion.

Ya estuue otra vez para dezir en semejante ocasion esta dichosa promesa, escuséla por vulgar a los entendidos: essa porcion de auditorio menos leyda gustarà de saberla. Perdiose en vna montaña, andando a caça de fieras, Rodolfo

Conde

Conde de Aſpurg, y ſaliendo al camino, encontrò vn Sacerdote, que yba ſolo, y a pie, a dar el viatico a vn enfermo, que eſtaua en vna quinta de aquel campo; y luego que reconocio, que lleuaua el Sacerdote pendiente al cuello en vn Relicario breue la Mageſtad inmenſa de Dios Sacramentado, ſaltò al punto de ſu cauallo; poſtróſe de rodillas; adorò al Señor; ſubio al Sacerdote en ſu lugar; y le acompañó todo el camino a pie, deſtocada la cabeça, haſta boluer a ſu Igleſia el Sacerdote; el qual con eſpiritu profetico predixo a Rodolfo, que preſto ſe veria Emperador de Romanos; y que no pararia aqui ſu curſo la felicidad; que dentro de breue ſerian ſus hijos, y nietos Emperadores, Principes de Auſtria, Bohemia, y Vngria; Señores de Alemania; de grã parte de Italia; y lo que es mas, Reyes de Eſpaña; y por el conſiguiente de entrambas Indias, y de entrambos mundos. El docto Padre Magallanes ſobre el libro de los Iuezes trae el caſo, y la profecia. *Ecce tibi Rodolphe* (dize) *Imperium annuntiatur; nec hic ſtabit fœlicitatis curſus; tui poſteri deinceps Auſtriæ principatu, Bohemiæ, atque Hungariæ ſceptris pollentes, nepotibus ſuis Belginm, Hiſpaniam, Italiæ magnam partem, Nouum Orbem, vtramque Indiam à Deo remuneratore latis aſpicient oculis.* *Magall. in Iud.*

Eſta es pues toda la ocaſion de dudar: Si por aquelle iluſtre acto de veneracion al Sacramento, no ſolo mereció Rodolfo ſer el Ceſar primero de la Sereniſſima Caſa de Auſtria, ſino vincular tambien en ella a la proteccion deſta miſteriosa nube del Altar la purpura Imperial por mas de quatrocientos años, con el mas celebre, y valeroſo teſon, que rezan los annales de la fama; y hipotecar tambien en eſta familia auguſta el dominio de todo el vniuerſo; pues tiene en vna mano el Oriente, y en otra el Occidente, con que el Padre de los tiempos, que anochece para todos los Reynos del vniuerſo, ſolo para la Caſa de Auſtria en los Filipicos no cierta con la noche; porque vniendoſe en el primero con a de Caſtilla, paſó eſta ſus armas vencedoras a Mundos no conocidos, y ſe hizo dueño de los mas remotos terminos del Orbe, competidora del Sol, ó compañera; pues a quan as plaças alumbran ſus rayos, a tantas llegan victorioſos os Eſpañoles eſtandartes: y ſi en eſpecial el Imperio deſte nueuo mundo, y el Señorio deſtas Indias eſtuuo vinculado

para su conquista al amparo del Sacramento: *Nouum orbem vtramque Indiam à Deo remuneratore latis aspicient oculis*: Porque oy para fortificarse el Español en Valdiuia, para entrar essas Prouincias, y Ciudades, y conquistarle a Filipo essa porcion de Indias Occidentales, se calla la proteccion del Sacramento, y se busca nueua Patrona en Maria?

Ya lo oyeron; que se preuienen las armas, y se conduce el exercito para cobrar essas ciudades, y Prouincias, que tenia tiranizadas el Chileno infiel, y vsurpadas con mas aleuocia, que derecho el barbaro Arauco: y quando para otras conquistas se ampare el Español de aquella Sacrosanta nube del Altar, para esta empresa elija con acuerdo soberano a Maria por Caudillo de sus armas; porque tiene esta Señora especial ojeriza, y singular eficacia, y valentia contra rebeldes, que vsurpan; y contra infieles, que se rebelan; q aun en sombras de Maria experimentó Josue esta poderosa fuerza al cobrar essas Prouincias, que tenian vsurpadas aleuosamente los Cananeos; y assi del Arca, que figuraua a Maria, no de la nube, que representaua al Sacramento, se precidió para entrarlas: y en la verdad lo experimentan oy las armas del Perù, que consagradas al amparo de Maria, si siempre lo an estado al Sacramẽto, an restaurado essas Prouincias, y ciudades perdidas, que con mas cautela, y aleuocia, q̃ esfuerço auian vsurpado a los Españoles descendientes de Iapheth essos ferozes Chilenos, essos infieles Araucos barbara posteridad de Can: y assi se debe celebrar por acertada eleccion siempre, auer elegido por Patrona desta conquista, no aquella sacrosanta nube del Altar figurada en la del desierto, sino a esta misteriosa Arca Maria representada en la del Testamento. *Conuenientius fuit, in terra promissionis, quam deinceps per vim posteritas Cham fraudis iniquitate possedit, non dirigi per nubem, sed per Arcam.*

Y reparen, que la primera ciudad de essas, que tenian tiranizadas los Cananeos, y que entró Iosue capitaneado del Arca, fue Iericó; despues la ciudad de Hay, y las demas; como lo aduierte Lyra del texto: *Primo acquiritur Iericho, secũdo Hay, deinde cætera.* Como acà Valdiuia ya fortificada, y poblada; y las demas, que se an entrado, que fueron plaças del Español. Y como se cobró Iericò? Ya lo oystis del

Lyra in caput 6. Iosue.

Damas-

Damasceno: No al estruendo de las armas, que preuino Iosue para conquistar essas ciudades, sino a dulces consonãcias de las musicas, y fiestas hechas al Arca. Oydselo tambien a Agustino. *Prima ex Chananitidis ciuitatibus occurrit Iericó; quæ lustrata circuitu dierum septem, quasi Arcæ Dominicæ, & exercitus expauescens aduentum, cito corruit.* Que plantado Iosue con su exercito a vista de Iericó, lleuando por Caudillo de sus armas al Arca, solo la vista de esse exercito formidable amparado de essa Arca atemorizò de suerte a los Cananeos, que se entregaron al punto, rindiendose, sin llegar a las manos, vnas ciudades tan inexpugnables por armas. Este es el suceso feliz, que an obtenido las del Perù conducidas por su Excelencia para fortificar el Puerto de Valdiuia, y poblar la ciudad: Que citiadas en ella al amparo de la verdadera Arca Maria, esse Reyno feroz, que se à resistido tantos años porfiadamente belicoso, sobresaltado del miedo a la presencia de la gran fuerça de gente, y armas, q̃ nuestro Virrey nueuo Iosue desta conquista de los rebeldes de esse Reyno, consagradas al amparo desta misteriosa Arca Maria, se à entregado de paz vn Reyno tan inexpugnable por guerra. *Quasi Arcæ Dominicæ, & exercitus expauescens aduentum, cito corruit.* A Maria pues, Fieles, se debe cantar la gloria deste felicissimo suceso, que an obtenido las armas Catolicas fortificadas en Valdiuia: y a su purissimo vientre mejor Arca, que encerró a todo Dios: *Ventris sub arca clausus est:* Se deben dar las gracias de tan glorioso conquista. *Beatus venter, qui tep ortauit; &c.*

S. Aug. tom 3. lib. 2. de Mirabil. Sac. Scrip. cap. 2.

DISCVRSO TERCERO.

Que la gloria singular de conquistar de paz vn Reyno tan insuperable por guerra, estuuo reseruada para el tiempo feliz de su Excelencia: y q̃ à logrado esta dicha con la expedicion de sus armas, por auer elegido por Caudillo dellas a Maria.

ESPERENME, que hallo vna circunstancia, que acrecienta con ventajas la gloria deste triunfo: entrar

el Español esse Reyno, que se á resistido tantos años, sin arresgar vn soldado, ni aucnturar vn capitan, y cobrar tan a poca costa essas Prouincias perdidas: que sin los sudores, y fatigas del pelear, ayan llegado a las glorias del vencer; Mucha gloria es esta de nuestro inuicto, y religioso Principe: que la celebró por la mayor Plinio en su Emperador. Es el caso; que preuino Trajano todo aparato de guerra para conquistar cierta Prouincia, que auia sido pretension de sus antecessores, por importantissima al Imperio Romano: seria como en nuestro caso Valdiuia; plaça tan precisa a este Reyno, para atajar el paso al Olandes por mar, y resistir al Arauco por tierra: y quando se tenia por desacertada la jornada, y por impossible la conquista, no obtenida de los Cesares siempre vencedores, no alcançada de los Augustos siempre triunfantes, ni merecida de los Pompeyos siempre laureados, se sobrepuso a todos en esta gloria Trajano, sugetando essa Prouincia al Imperio, sin costa de vn soldado; quando la cudicia de su conquista auia consumido tantos capitanes a sus antecessores. *Acquisisti Reipublicæ Romanæ, alijs contendentibus, absque vlla fatigatione prouinciam: & factum est quietum commodum nostrum, vbi non habuimus bellica contentione periculum: Triumphus sine pugna; sine cade victoria.*

Plin in Paneg.

Que de años à, que los Señores Virreyes porfian en la conquista de Chile: Que de millones de hazienda Real à costado esta importunissima guerra: Que de soldados de quenta, que de capitanes de nombre à consumido esta horrosa porfia: Que de medios se an arbitrado, para reducir essos rebeldes Araucos, ya de paz tantas vezes aleuosamente violada, ya de guerra, por cedula primera de nuestro Filipo Tercero, despachada año de 1608. a 26. de Mayo, despues moderada por el mesmo en cedulas despachadas el año de 1610. a instancia de graues Teologos, en especial de aquel gran varon el Padre Luis de Valdiuia, que por el zelo de su predicacion mereciò sin lisonja el titulo de Apostol de aquel Reyno; y vltimamente nuestro Filipo el Quarto (que Dios guarde) entendida la rebeldia de los naturales deste Reyno al Euangelio, por cedula despachada en tres de Abril de 1625. al Señor Marques de Guadalcazar, le ordena intime cruda guerra a esse Reyno, y siendo necessario, pretenda

renda entrarle a sangre, y fuego: y auiendose resistido tantos años à este ardimiento de guerra, oy se conquista todo esse Reyno de paz. O gloria singular de nuestro Principe, emulo de la mayor felicidad de Trajano! Que quando parecia desacordado el despacho de exercito para fortificar el puerto de Valdiuia, y poblar su ciudad, y se juzgaua imposible la conquista de esse Reyno [assi lo oy discurrir a muchos en Lima] se à experimentado tan estraño acierto en essa expedicion de armas, q̃ la gloria de cõquistar el Reyno de Chile, pretendida de tantos Antecessores, y con tanta reputacion de su valor, pero costeada con tanta sangre, y hasta oy no conseguida: *Aliys contendentibus*: Se reserbò para este felicissimo Principe; que sin perdida de vn soldado, se vé oy en posession de essas Prouincias tan importantes a la Corona de España. Celebremosle pues todos con Plinio: *Acquisisti Hispaniæ nostræ, aliys contendentibus, absque vlla fatigatione prouinciam, & factum est quietum commodum nostrum, vbi non habuit bellica contentione periculum. Triumphus sine pugna; sine cede victoria.*

Pues que? No auia de ser assi, si este Excelentissimo Principe consagró para essa expedicion a Maria las armas Catolicas, y la eligió por Patrona para la conquista? Exorta Dauid al Verbo Eterno, que ciña espada para la conquista del mundo; y dizele assi: Ea, comiença el mas gallardo de los hijos de los hombres: *Speciosus forma præ filys hominum*: Ciñe essa espada valiente: *Accingere gladio tuo super fœmur tuum potentissime*. Toma el arco, y las flechas, que an de penetrar coraçones de Reyes enemigos: *Sagitta tuæ acutæ populi sub te cadent*. Bien està, que se preuenga de todas armas para la conquista: pero hallo [dize Tertuliano] que no vence este Dios hombre al estruendo militar de essas armas, sino a dulces violencias de su hermosura, y mansedumbre. *Propter veritatem, & mansuetudinem deducet te mirabiliter dextera tua*. Pues para que todo esse aparato militar? Para que todo esse ardimiento de guerra? Bueno es esso, que se pretenda conquistar vn Reyno a fuerza de armas, y que salga felizmente con la victoria, sin auer experimentado los afanes, y peligros de la batalla. *Valde autem absurdum est, si quem ad bellum ense cingebat, & de tempestiuitate decoris, & labiorum gratia blandiatur; de*

Psalm. 44. v. 3.

Tertulian. lib. aduersus Iudæos. & lib. 3. cõtra Marcion. cap. 14.

quo subiungens; intende prospere, propera, & regna. Mas porque no, si esse milagroso triunfo le atribuye en la conquista al valor de su diestra? *Deducet te mirabiliter dextera tua*: Donde al preuenir todo esse aparato de armas, lleua en su ayuda a la Reyna. *Astitit Regina a dextris tuis*: Por quien entiende Casiodoro a Maria: *Hic ab vxore Maria commendat sponsum*: Y donde el Angel Tomas, y ambos Hugos interpretan, que en el aprieto de la letra significa el, *Astitit Regina*, precidio de guerra, y defensa militar. Que mucho pues, si quando se conduxeron essas armas para fortificar a Valdiuia, y entrar esse Reyno de Chile, se consagraron al amparo de Maria, tan solemne, como deuotamente inuocada en nuestra ayuda, que no aya sido necessario sacar la espada ceñida al lado, ni disparar el mosquete, que se lleuò al ombro; ni jugar la pica, que se preuino a la mano; sino que a dulçuras de su nombre, a eficacias de su interceßion, se aya poblado la ciudad de Valdiuia sin afan; se aya entrado el Reyno de Chile sin sudor; y se dominen ya sus Prouincias sin sangre? *Accingitur gladio, succingitur valteo, & nobili ense; sed quem non stringat, sed vt pulchritudine vultus, & congenita mansuetudine inimicos profligaret*.

Cassiod. ad eum Psalm. S. Thom. Hugo. ad eum Psalm.

Quizàs serà esta la razon, porque nuestro Catolico Monarca al dedicar los felices sucessos de sus armas a Maria, señaló para essa solemnidad la Dominica primera despues de Pascua, que llamamos de, *Quasi modo*, porque assi comiença el introito de su Missa. *Quasi modo geniti infantes rationabiles sine dolo lac concupiscite*. Alli nos combidan con la leche, quãdo aqui nos descubren de Maria los pechos: *Et vbera, quæ suxisti*. Si serà porque pensemos, que como infantes recien nacidos, sin engaño, sin dolo; sin culpa emos de apetecer essa leche, y pretender el amparo de los pechos de Maria, que son la mas inexpugnable torre de nuestra defensa? *Ego murus: & vbera mea sicut turris*. Y si serà; porque sospecho, que nuestras culpas son las que ocasionan tan importunas guerras a la Monarquia, y la causa de que se experimenten malos sucessos en las batallas: assi lo lloraua S. Geronymo: y assi me detendria yo a lamentarlo de algunos sucessos del nuestro; pero seria funestar la alegria del feliz, que oy celebramos: Digamos pues al intento, que en aquella Domi-

Cantic. 8. n. 10.

nica

nica se nos señala la leche: *Lac concupiscite*: y oy se nos dan a ver los pechos de Maria: *Et ubera, quæ suxisti*: Porque con el ancia, y apetito, que se arroja vn niño a los pechos de su madre, con essa ancia, y cudicia, y con mayor confianza nos emos de abalançar a los pechos de Maria, q̃ es nuestra mejor Madre: porque a la dulçura de aquella leche (esto es al intento principal) y al regalo de aquellos pechos, nos hallamos el mas fuerte muro de nuestra defensa. *Ego murus, & ubera mea, sicut turris*: y el mas inexpugnable precidio, a cuya valentia cede todo furor militar, todo estruendo de armas; y estas sobran, quando Maria ampara, y se pone a nuestro lado, *Astitit Regina*. Preuenganse en buenora essas armas; despachese el exercito; fortifiquese en Valdiuia: *Accingere gladio tuo, &c.* Pero entiendase, que quien vence essa conquista, y precidia para ella esse exercito, es el Dulce Nombre de Maria; el regalo de su vientre; la dulçura de sus pechos. *Astitit Regina: ubera mea sicut turris.* Y assi a esta Madre Soberana, a estos celestiales pechos se cante la gloria desse felicissimo triunfo, y se den las gracias desta milagrosa victoria. *Beatus venter, qui te portauit; & ubera, quæ suxisti.*

Y tambien se espere de Maria, que a su amparo, e intercessiõ à de merecer el dõ de la perseuerancia fiel esse Reyno, a quien à de assistir madre piadosa, alcançando a los naturales del firmes bendiciones de su hijo, para q̃ abraçando con teson la Fè, y conseruando constantes el Euangelio, en que an entrado de voluntad, se logren todos en el dichoso numero de los bienauenturados. *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Sea assi Señor por la intercessiõ poderosa de vuestra Santissima Madre, a cuyo amparo se postra humilde, y se consagra deuoto nuestro inuictissimo Filipo, y a cuya proteccion espera en la Europa felizes victorias contra los rebeldes a su Corona: y experimenta ya en esta America tan milagrosos sucessos en los reducidos a su obediencia; conseruadlos mi Dios en la Fè, que an abraçado; no nos engañe nuestro desseo; vuestra diestra los assista; y la proteccion de Maria vencedora, que à militado a su reduccion, presida a su perseuerancia. Ya es esto cerrar la oracion, sea pues con la perifrasi del Psalmo veinte: *Domine in virtute tua lætabitur Rex, &c.* Que pienso açabé bien con tro en este lugar, y en semejante ocasion.

O que

18-023

O que nueuas tã de gozo an de llegar mi Dios á nuestro Rey en la conuersion milagrosa, en la salud espiritual, que à obrado vuestra omnipotente virtud en esse Reyno feroz tantos años rebelde al Euangelio! *Domine in virtute tua lætabitur Rex, & super salutare tuum exultaut vehementer.* Cumplido aueis (Señor) los desseos de su coraçon: *Desiderium cordis eius tribuisti ei:* Y lo que siempre an estado pronunciando sus labios, e intimando a sus ministros, que es la propagacion de nuestra Santa Fé en este nueuo mundo, oy lo vé logrado en esse Reyno con felicidad: *Et voluntate labiorum eius non fraudasti eum:* Oy se ostenta Filipo mas glorioſamente coronado Emperador desta America; y la corona de piedras preciosas, donde brillan, no diamantes, ni rubies, sino almas cõuertidas, confiessa (Señor) que à sido dulce bendicion de tu diestra: *Prævenisti eum in benedictionibus dulcedinis; posuisti in capite eius coronam de lapide prætioso:* Y assi espera firme en tu piedad, que no se le á de desasir de la corona esse Reyno, sino conseruarse perpetuo a su obediencia, assistido de tu misericordia: *Quoniam Rex sperat in Domino, & in misericordia altissimi non commouebitur.* Resta aora mi Dios, que los enemigos de la Europa rebeldes a su imperio, y aun a tu seruicio, sientan el açote de tu justicia: *Inueniatur manus tua omnibus inimicis tuis.* Acabad poderoso, Señor, con tantos enemigos, q̃ inuidiando sus glorias, persiguen temosamente su corona; y no pudiendo solos hazer rostro a su valor, entran en consejo de guerra, y hazen en vano liga contra sus armas: *Quoniam cogitauerunt consilia, quæ non potuerunt stabilire.* Atajad Señor de vna vez los deprauados intẽtos de tantos poderosos infamemente coligados; y preuenid, que Filipo, que tan constante defiende la Fè, y trae sobre sus ombros la Iglesia, hasta la fin del mundo no dexe tan suaue carga; Ostendad, mi Dios, vuestro poder, y hazed por nuestro Rey procesas en la guerra, q̃ por nuestra cuenta corre solemnizarlas con festiuas acciones de gracias en la paz. *Exaltare, Domine, in virtute tua; cantabimus & psalemus virtutes tuas.* Conceded, Señor, esplendor a sus armas Catolicas; dilatacion a su zelo; tranquilidad a su Imperio; prosperidad a su Monarquia; descanso a sus bassallos; gracia a todo Fiel, que es prenda de eterna gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

FINIS.

15

Pedro de Cabrera; Año de 1646.

BA626
V722s
cop. 2